

ACUERDO No. SEN-091-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, de fecha 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República; 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar a la Ciudadana **MARÍA FERNANDA REINA GARCÍA**, con Número de Identificación Nacional 0801196707350, conforme a Acción de Personal aprobada por la Dirección General de Servicio Civil No.56, Tipo de Acción: Nombramiento, Fecha de Efectividad 07 de julio de 2022, en la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE ENERGÍA, GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA: 001, SUB PROGRAMA: 00, ACTIVIDAD OBRA: 002, VERSIÓN:1, GRUPO NIVEL: 03-11, No. PUESTO 1040, PUESTO: **DIRECTORA LEGAL**, SUELDO: L. 52,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCION

Ciudadana:

MARIA FERNANDA REINA GARCÍA

Presente

La Infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, transcribe el Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. SEN-91-2022.- EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA.-** En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, de fecha 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República; 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.- **ACUERDA.- PRIMERO:** Nombrar a la ciudadana **MARÍA FERNANDA REINA GARCÍA**, con Número de Identificación Nacional 0801196707350, conforme a Acción de Personal aprobada por la Dirección General de Servicio Civil No.56, Tipo de Acción: Nombramiento, Fecha de Efectividad 07 de julio de 2022, en la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE ENERGÍA, GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA: 001, SUB PROGRAMA: 00, ACTIVIDAD OBRA: 002, VERSIÓN:1, GRUPO NIVEL: 03-11, No. PUESTO 1040, PUESTO: **DIRECTORA LEGAL**, SUELDO: L. 52,000.00. - **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir del siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022). **COMUNIQUESE.** Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022). S) F) DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA. - S) F) ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR SECRETARIA GENERAL.

Y para los efectos legales correspondientes se extiende la presente transcripción en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidós.



ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL